

Machala, 10 de Marzo del 2009

Señores

SOCIOS DE PROMINE. C.LTDA.

Ciudad.-

Estimados señores.-

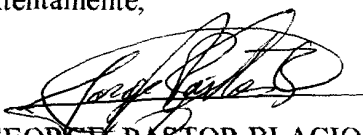
De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en su artículo 126, me permito presentar a ustedes lo siguiente: Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008.

Mi gestión como gerente se ha dado siempre en base a las leyes, reglamentos, resoluciones, estatutos y demás disposiciones de la Junta General de Accionistas. La empresa dedica sus operaciones al objeto creado. Los estados financieros son bastante explícitos y se ha cumplido con las normas de Facturación y Retenciones en la fuente del impuesto a la Renta e IVA. Las cifras que constan en los Estados Financieros recibidos de la gerencia de la Compañía, al 31/12/2008 analizados por el suscrito, guardan correspondencia con los saldos de los libros de contabilidad y Registros Auxiliares contables que se almacenan en el sistema contable computarizado. Los anexos complementan el Balance analítico. Sin duda, se han observado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, así como se han dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento de Facturación y demás Resoluciones emitidas por el SRI.

Lamentablemente el volumen de ventas tiene similar relación con las compras, debido al incremento de costos, Esperamos en el próximo año, alcanzar lo propuesto y consecuentemente mejorar los resultados que en definitiva son las metas económicas propuestas como objetivos finales de la compañía.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,


X **GEORGE PASTOR BLACIO**
GERENTE GENERAL

